



Buenos Aires, 28 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 332 /2014

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 2370 y 2500/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz solicita las promociones de los agentes Gonzalo Simonetti y Sebastián Segovia a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos, se pronunció mediante Dictamen N° 87/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta en el cargo de Oficial, lo constituye la licencia extraordinaria por enfermedad de la agente Julia Ida Rubín.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Gonzalo Javier Simonetti actualmente se encuentra designado, con carácter interino, en el cargo de Escribiente, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que de acceder a la propuesta de promoción del agente Simonetti quedaría sin cubrir el cargo de Escribiente, para el cual la Dra. Paz propone al agente Sebastián Ramiro Segovia, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 797/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 569/04-2014 la propuesta de promoción interina del agente Sebastián Ramiro Segovia. Asimismo se informa que la propuesta de promoción del agente Gonzalo Javier Simonetti no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Promover al agente Gonzalo Javier Simonetti, LP 459, al cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad concedida a la agente Julia Ida Rubín, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover al agente Sebastián Ramiro Segovia, LP 4523, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Javier Simonetti.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 332 /2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente